

ACTA DE INICIO No. 003

Quibdó Chocó, 29 de mayo de 2021

**PARA FORTALECER EL SISTEMA EDUCATIVO INDIGENA PROPIO – SEIP, EN
EL MARCO DE LOS PLANES DE VIDA DE NUESTROS PUEBLOS POR LA
DIGNIDAD Y LA ESPERANZA”**

CONTRATO DE SUMINISTRO	CONTRATO DE SUMINISTRO N° 003 DE 2021
FECHA DEL CONTRATO	24 de mayo de 2021
CONTRATISTA	INVERSIONES CAICEDO RIOS LTDA. NIT: 900137599-3
OBJETO	Suministro de útiles escolares para desarrollo de la calidad educativa de las comunidades WOUNAAN asentadas en el municipio del Litoral de San Juan, constituidas en 656 mochilas para los diferentes grados escolares de las sedes o instituciones educativas pertenecientes al INSTITUCION EDUCATIVA DAVID GREGORIO. En cumplimiento al contrato estatal suscrito con la Gobernación del departamento del chocó – identificado con la nomenclatura 017/2021 que tiene por objeto la administración de la prestación del servicio educativo para comunidades indígenas en el marco del decreto 2500 de 2010 y 1075 de 2015.
VALOR DEL CONTRATO	SETENTA MILLONES DE PESOS (70.000.000)
PLAZO DE EJECUCION	Treinta (30) días calendario, después de la entrega a satisfacción.
FECHA DE INICIO	29 de mayo de 2021
LUGAR DE REUNION	OFICINA DE CAMAWA EN LA CARRERA 9ª N°28-49, Quibdó, Chocó.

El día 29 de mayo de 2021, se reunieron, el contratista **INVERSIONES CAICEDO RIOS LTDA. NIT: 900137599-3** persona jurídica representada legalmente por el señor





Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
 Resolución No. 029 del 15 de marzo de 2000 y
 actualizada con la Resolución 111 del 30 de
 septiembre de 2020 Dirección de Asuntos Indígenas,

SIYID CAICEDO RIOS identificado con cedula de ciudadanía N° **8.062.205** de Medellín Antioquia, y por parte de la Asociación de Autoridades Wounaan Del pacífico, CAMAWA, **CARLOS MOÑA ISMARE**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 16.511.976 de Buenaventura en calidad de representante legal; una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

En cumplimiento de las normas legales, la entidad contratante nombra como supervisor-interventor del presente contrato al ciudadano(a) **ESQUIVEL CHAMAPURO**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 16.511.976 de Buenaventura e insta al contratista a colaborar en todo el proceso de control y supervisión de la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los intervinientes en ella.

Representante Legal CAMAWA

Nombre	CARLOS MOÑA ISMARE
Cedula	16.511.976 de Buenaventura
Firma	<i>[Firma manuscrita]</i>

Representante Legal Contratista

Nombre	SIYID CAICEDO RIOS
Cedula	8.062.205 de Medellín Antioquia
Firma	<i>[Firma manuscrita]</i>

